EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Martes 14 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.086

OCTAVO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON NARCISO RODRÍGUEZ LAGUNILLA

QUE FALLECIO EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

El día 15 de Noviembre de 1908

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Regina Pascual; hijos doña Regina, doña Carmen y don Narciso; hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todos los señores Sacerdotes que mañana 15 quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Lázaro y San Miguel aplicándolas por el alma de dicho señor, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El día 23 del presente mes, todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en todas las iglesias anteriormente dichas aplicándolas por el alma de la señora

Doña Cecilia Rodríguez Pascual

QUE FALLECIÓ EL 30 DE OCTUBRE DE 1909

recibirán igualmente la limosna y las gracias.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Málaga, Palencia y Guadix, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas.* Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

CUENTOS DE LOS MARTES

EL DIABLO EN EL SEMINARIO

Era un colegial del Seminario de Pamplona, de los más ejemplares, y a la vez de los más despejados y graciosos.

Tenía el inocente plan de obsequiar el dia de su cumpleaños a dos de sus condiscípulos amigos intimos; y al efecto el dia anterior encargó a un amigo externo le trajese seis pasteles de a medio real, una botella de vino del Jerez y una paquetilla de cigarros *susines*; dándole esta orden precisa: «Al dar las diez de la noche en el reloj de la torre del Seminario, echaré una cuerda de la ventana de mi cuarto; seas puntual; ata bien el asa de la cesta con los encargos y yo me entenderé con ella».

Efectivamente, al sonar las diez en el reloj de la torre, el colegial echó la cuerda desde la ventana de su cuarto, que estaba en el tercer piso; el externo, que fué también muy puntual, ató a su extremidad el asa de la cestilla, y ésta empezó a subir. Pero... el señor Rector había salido, como de costumbre, a dar una vuelta por los tránsitos, a la hora de acostarse los Colegiales, y por casualidad estaba junto a la ventana del segundo piso perpendicular a la del colegial en cuestión, cuando la cestita subía por allá: instintivamente sacó los brazos, y se apoderó del contrabando soltando la cuerda. Acto contínuo subió al tercer piso para sorprender al pícaro colegial. Mas éste, al ver que la cesta no subía, imaginóse lo sucedido; tiró la cuerda por la ventana para que no fuese testigo de su travesura; se metió en la cama sin desnudarse por no perder tiempo, y se hizo el dormido, teniendo cuidado de apagar con saliva el pábilo de la vela para mayor disimulo.

Apenas había pasado un minuto cuando el Rector entró, encendió la luz, y le llamó.

—¡¡Fulano!!...;—¡¡Fulano!!

—Gmg, qué... quien... qué hay... y se frotaba los ojos, como si le costara espabilarse.

—¿Parece que estaba usted en un sueño muy profundo?

—Sí, señor; estaba soñando.

—¿Pues qué soñaba usted?.

—Pues soñaba que estaba yo sacando una alma del purgatorio con una cuerda; pero el demonio ha sacado las manos por una ventana, ha cortado la cuerda, y la pobre alma ha quedado otra vez en prisiones.

El señor Rector, que casi nunca se reía, salió del cuarto riéndose estrepitosamente; bajó, registró la cesta, y encontró pasteles, botella, cigarros y una esquelita del externo en que le decía al colegial: «Ahí te mando lo que me encargaste; te felicito tu cumpleaños y deseo pases el día alegremente con tus amigos»

Al leer esto el señor Rector, dijo para sí: «Por lo visto, mañana es su cumpleaños: ¡pobre chico! pensando pasar un día alegre, lo va a pasar triste.

Al día siguiente, al salir de la clase de la mañana, el famoso colegial, cabizbajo y meditabundo, entra en su cuarto, y encuentra sobre la mesa una bandeja con dos docenas de variados pasteles y una tarjeta del señor Rector, en cuyo reverso decía:

«Pase V. buen día y no tenga pena; yo le perdono la travesura de tratarme de demonio.»

Fué aquel un día de los más felices de su carrera para el gracioso colegial.

Juan Albizu, Pbro.

CARTA DE MADRID

Noviembre 13

Sr. Director:

Entramos hoy en una semana muy favorecida por los comentaristas políticos. Unos anuncian que merecerá el dictado de trágica, porque durante ella surgirá una crisis ministerial. Otros la juzgan decisiva para el curso de los acontecimientos políticos. Si ella pasa sin que surjan acontecimientos ruidosos, dicen, el gobierno estará en camino de llegar sin quebranto y con éxito al final de esta jornada parlamentaria.

Efectivamente, esta semana está situada en el almanaque en un punto verdaderamente estratégico para la marcha de la política. Está el tiempo avanzado, muy avanzado, y la discusión de los presupuestos va demasiado lentamente.

En esta semana, por la fecha en que nos hallamos, se debe decidir si al cabo las minorías van a dejar pasar la labor económica del gobierno o si la obstrucción embozada que algunos parecen hacer se desenmascarará y vendrá a presentarse claramente.

Hay quienes afirman que determinados elementos están decididos a hacer imposible la vida ministerial de Alba.

En realidad, todo depende respecto a este punto importantísimo de la actitud en que al fin se coloque la minoría conservadora, porque si ésta se decide por dar facilidades al Gobierno, que ya cuenta con otros apoyos de las izquierdas, todo quedará reducido a que al final se vaya a una sesión permanente. Ahora, si los conservadores se obstinan en hacer oposición a la obra del ministro de Hacienda, no podrá pasar y tendrá que venir el planteamiento de la crisis en la que de fijo, se vería el conde de Romanones con la ratificación de la confianza regia, reformaría el gabineie, entrando tres ó más ministros y saliendo otros tantos y aprobaría a escape el presupuesto ordinario para dejar legalizada la situación económica y cerrar las cámaras hasta fecha remota. Si hay inteligencia y los conservadores, como esperan muchos, apoyan al Gobierno, tampoco saldrá antes del 31 de Diciembre toda la labor del ministro de Hacienda. Algunos proyectos, por fuerza habrán de quedar rezagados, pero en este caso las cámaras volverían a funcionar a fines de Enero ó en Febrero para continuar discutiendo la obra presentada por dicho ministro.

Hay entre los políticos gran expectación por conocer los acuerdos que adopta el gobierno respecto a la aplicación de la ley de subsistencios. Entienden muchos que si de ella no resultase en plazo breve un abaratamiento prudencial de la vida, el fracaso sería evidente y que entonces no podría continuar gobernando el actual gabinete. Desde luego este es asunto de gran monta por la repercusión que pudiera tener en la calle y los quebrantos del orden público a que pudiera dar lugar.

Algunos ya extrañan que se retarde tanto la celebración del consejo de ministros que se viene anunciando y en el que lógicamente deberá tratarse de la aplicación de esa ley con tanta prisa demandada a las Cortes. Verdad es que hay algunos ministros delicados y que por eso se explica el aplazamiento de la reunión ministerial; pero muchos consideran que no vale la pena de aplazarse por eso una cosa que tan aprisa exigió el gobierno que saliera aprobada de las cámaras.

Esperemos a ver para cuando se fija el consejo y qué acuerdos tómanse en él. No puede retardarse mucho de todos modos el hacerlo. Ojalá el gobierno ande acertado en la adopción de medidas y se vean pronto los resultados abaratándose la vida con lo que cesará el malestar grande que desde hace tiempo viene reinando entre las clases modesta y media, la más castigadas siempre en nuestro país y en esta ocasión por las repercusiones económicas de la gran guerra, puestas en trance de gravísima dificultad.

El señor Gasset, por su parte mientras la ley se aplica o no, viene realizando una labor digna de aplauso respecto al precio de los carbones que hoy anunció será rebajado prudencialmente dentro de no mas que dos ó tres días.

El gobierno debe poner mucho cuidado en este asunto, el que de momento es más vital para el pais agobiado, materialmente por las consecuencias de la guerra. Esperemos y ojalá podamos aplaudir sin rebozo la gestión que en este punto realicen los hombres del gobierno.

M.

LAS CORTES

Continuación de las sesiones del día 13

Senado

Preside el señor García Prieto ocupando el banco azul el general Luque y viéndose los escaños bastante animados.

Dirigen ruegos y preguntas varios senodores y el señor Sanchez Toca combate al Gobierno y censura la actitud que en estos hechos adoptó suspendiendo las garantías constitucionales sin discutirse este asunto, estando abiertas las Cortes.

El señor Ruíz Jiménez rechaza los ataques que se dirigen al Gobierno.

El señor Roig y Bergada anuncia una interpelación sobre los sueldos irrisorios de las mujeres.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de obvenciones de aduanas.

Sigue la discusión del proyecto de ley de reformas militares.

El señor Amat pide la reforma de la actual ley de reclutamiento.

A continuación se suspende el debate, se lee el orden del día para la sesión siguiente y se levanta la sesión.

Congreso

Se discute el presupuesto extraordinario de Estado.

Ocupa la presidencia el señor López Ballesteros, hallándose la sala de sesiones vacía.

El señor Barca consume el segundo turno en contra, hablando de la unión que debe existir entre España y América.

El señor Cierva habla para alusiones personales.

(Se prorroga la sesión).

Un secretario da lectura de varias enmiendas.

El Marqués de Lema se extiende en consideraciones respecto a nuestras relaciones con América.

Hablan sobre el mismo asunto los señores Santa Cruz y Ayuso quien pide al Gobierno la creación de escuelas españolas en Atenas, Esmirna, Salónica y otras ciudades de Oriente, donde residen bastantes españoles.

Los señores Azzati y Albaful hablan en igual sentido que el señor Ayuso.

Este último consume el primer turnn en contra.

A continuación se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un hombre herido.—En una tabeana de la calle de Alvarez de Castro estuvieron entretenidos jugando al dominó el dependiente de la misma, Angel Gómez Martínez, hijo del dueño del establecimiento, y los albañiles Emilio Blázquez y Julio Arbol Pinto.

Al terminar la partida, y por quién era el que tenía que pagar una peseta, se entabló una violenta discusión entre Angel Gómez y Julio Arbol, que salieron desafiados a la calle.

Angel, con un largo puñal, infirió a Julio una puñalada, que le hizo caer a tierra, acudiendo entonces una poreja de Seguridad, que detuvo al agresor y trasladó al herido a la casa de socorro.

ASTURIAS

GIJON.—Botadura de un barco mercante.—En los astilleros de la Constructora Naval Gijonesa, se ha efectuado la botadura del casco del vapor mercante «Príncipe de Asturias».

Por la poca profundidad del agua en el sitio en que se efectuó la botadura y el calado del buque, éste quedó empotrado en la arena, y aún no ha podido entrar en mar libre, a pesar de la ayuda que le prestaron los remolcadores

En cuanto se consiga ponerle a flote será conducido a la dársena de Fomento, donde será terminado.

CATALUÑA

BARCELONA.—Epidemia en un Seminario.—Telegrafían de Salsona que se han suspendido las clases de aquél Seminario, y los alumnos han recibido la orden de trasladarse a sus hogares.

Obedece esto a haberse declarado en dicho Seminario varias enfermedades infecciosas, entre ellas la viruela y el tifus.

LEVANTE

VALENCIA.—Una manifestación.—Se ha celebrado una gran manifestación pro presos políticos y sociales.

Más de 1.000 personas recorrieron las principales calles, llevando carteles que decían:

«Pedimos la libertad para los presos políticos y sociales. Pedimos pan y trabajo».

Una Comisión subió al Gobierno civil, haciendo entrega de las conclusiones.

ALICANTE.—Un hombre muerto por imprudencia.—Cerca de San Julián se encontraba cazando pajaritos con redes el obrero José Corona Pérez, acompañado de su hermano Pascual y de Vicente Peral Seguí.

Vicente, que es un muchacho de 10 años, cogió una escopeta que había en el suelo, con tan mala fortuna, que se le disparó recibiendo José Corona toda la carga de perdigones.

Aunque José fué auxiliado rápidamente y trasladado a Alicante, falleció pocos momentos después de entrar en la casa de socorro.

M.C.D.2022

EN LA AUDIENCIA

La causa de Osornillo

Ha dado principio en la mañana de hoy, habiéndose habilitado para la celebración de este juicio la sala de sesiones del Ayuntamiento.

A las once se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del que lo es de esta Audiencia señor Riaza y los magistrados señores Fole y Zurbano.

El Ministerio público está representado por el fiscal sustituto señor Tejerina y la acusación privada por el abogado señor Peñalba.

La defensa del procesado está encomendada al letrado señor Gusano.

Después de darse lectura a la lista de jurados, se procede al sorteo de éstos, designando la suerte para formar tribunal a los señores siguientes:

Don José Castrillo del Val, don Víctor Meriel Revuelta, don Tomás García Caminero, don Miguel Ramos Pardo, don Fortunato Revuelta Revuelta, don Liborio Bilbao Fernández, don Victorino González Pinacho, don Simplicio Losada Herrera, don Maximiano Ríos Rios, don Juan Meriel Valles, don Agustín Río Fuentes y don Julián Mata Miguel.

Suplentes

Don Jacinto Pérez Román y don Maximino Vicente ,Guijalvo.

Después de prestar el oportuno juramento, por el señor Secretario, se da lectura a los escritos en que el ministerio fiscal, la acusación particular y la defensa formulan sus

Conclusiones provisionales

cuyos hechos les refieren las partes en la siguiente forma:

Conclusiones del Sr. Fiscal

En la tarde del 15 de Mayo último se promovió una cuestión entre los mozos del pueblo de Osornillo, con motivo de querer entrar los de un bando en el baile que se celebraba en el local de la escuela pública e impedirlo los que estaban dentro, siendo uno de estos últimos el procesado en esta causa Adrián Cebrián Redondo, que hizo disparos de arma corta de fuego contra Cándido Martín Mínguez, que se encontraba a la puerta de su casa, produciéndole una herida en el lado izquierdo de la región lumbar en dirección de arriba abajo y de dentro a fuera con relación al eje del cuerpo, a consecuencia de la que falleció el 17 del citado mes de Mayo.

También resultó herido en una mano con navaja León González Cebrián, curando sin defecto físico ni deformidad a los tres días de asistencia facultativa.

Estima que los hechos constituyen un delito de homicidio del que es autor el Adrián Cebrián, sin circunstancias modificativas.

Conclusiones de la acusación privada

En la tarde del 15 de Mayo último y con motivo de una cuestión promovida entre los mozos de Osornillo, Cándido Martín Mínguez, vecino de dicho pueblo, temiendo que sus hijos interviniesen en la citada cuestión, buscó al alcalde en su casa para rogarle pusiera paz entre los mozos.

A esra invitación replicó el alcalde que no reñía nadie e inmediatamente Cándido Martín se dirigió a su casa, quedándose parado en la calle a la puerta de aquélla.

Adrián Cebrián Redondo, que era uno de los que disputaban en el local de la escuela donde había baile, con motivo de querer entrar en él un grupo de mozos; salió de dicho local y a la puerta vino a las manos con Bruno Martín Ramos, hijo de Cándido Martín.

Les separaron y el Adrián se dirigió a casa de su hermano el alcalde del pueblo.

En ella y momentos después de separarse Cándido Martín del citado alcalde y cuando ya se encontraba a la puerta de su casa, el Adrián se asomó a la ventana del piso alto de su hermano, e hizo dos disparos contra Cándido Martín, uno de los cuales le causó una herida en el lado izquierdo de la región lumbar, que situada en dirección de arriba abajo a través de la masa intestinal, ocasionó la peritonitis, a consecuencia de la cual falleció el Cándido dos días después.

En el momento de hacer el Adrián los disparos contra el Cándido, éste se encontraba de espalda al sitio desde donde el Adrián disparaba sin poder presumir la agresión de que era objeto.

Califica los hechos de un delito de asesinato sin circunstancias y del que estima autor al procesado.

La defensa

Esta, sostiene que es incierto que Adrián Cebrián, ocasionase la muerte a Cándido Martín, por lo que en lo que a aquél se refiere no puede darse a los hechos calificación alguna delictiva, ni por lo mismo cabe considerarle autor del delito calificado y menos aún apreciarse circunstancias modificativas de una responsabilidad que no existe.

Terminada la lectura se declara abierto el periodo de las pruebas principiando por la indagatoria del procesado.

A preguntas de la presidencia manifiesta llamarse Adrián Cebrián Redondo, ser vecino de Osornillo y de 23 años de edad.

Interrogado por el Ministerio fiscal para que diga lo que ocurrió en el día de autos, refiere que fué uno de los que se opusieron a que varios mozos entraran en el baile que se celebraba en el local de la escuela de niñas sin pagar la parte que a cada uno correspondía.

También indica a preguntas que le dirige el Fiscal, ser cierto que por la mañana hubo unas palabras con motivo del reparto, pero que nada más.

Contestando al acusador privado, manifiesta no ser cierto que saliera del local del baile riñendo con un hijo de Cándido, ni que disparara contra él.

A las preguntas de su defensor señor Gusano, afirma que la maestra es enemiga política de su familia, a consecuencia de hallarse dividido el pueblo en dos bandos.

Afirma también que se hicieron varios disparos, sin que él sepa por quién ni cómo.

De nuevo interroga la acusación privada, a la que dice desconocer si la maestra puso ó no dificultades para la entrega de la llave del local escuela para la celebración del baile. pues a ellos se la entregó el secretario.

Prueba testifical

Ante la pesadez de los testigos que han depuesto en la sesión de la mañana, nos vemos obligados a extractar todo lo posible sus declaraciones, pues nos faltaría tiempo y periódico para reproducirlas casi íntegras.

León González Cebrian, vecino de Osornillo, soltero, de 21 años de edad y primo carnal del procesado.

Contestando al señor Fiscal y acusador dice que en la tarde del 15 de Mayo último, estándose celebrando un baile en el local de la escuela, llegaron varios mozos que quisieron penetrar a viva fuerza a lo que se opusieron los que estaban dentro, saliendo el procesado Adrian agarrado a Bruno Martín, oyéndose despuès varios disparos, dos de ellos que hizo el Adrián desde la ventana de la casa del Alcalde.

Contestando al acusador dice que vió al Adrián hacer los disparos desde la ventana de la casa del alcalde.

El defensor señor Gusano le pregunta si es la verdad lo manifestado aquí, a lo que el testigo contesta afirmativamente, interrogándole el defensor por qué no hizo estas mismas afirmaciones ante el juez municipal de Osornillo y el de instrucción de Carrión, pidiendo la lectura de aquellas declaraciones.

Se da lectura de éstas y el testigo después de reconocer su firma estampada al pie, vacila, pues en aquellas hace constar que hubo varios disparos y que no sabe quién los hizo.

El señor Presidente se lamenta de estas incongruencias del primero de los testigos que se presenta a deponer y le ruega que se afirme en sus manifestaciones.

Entonces el testigo, dice que hubo disparos desde la ventana y desde el portal de la escuela, disparos que se hicieron al mismo tiempo.

Al preguntarle, cómo no hizo estas manifestaciones, en ninguna de las tres declaraciones que tiene prestadas ante el juzgado, dijo que por que no quería el escribano.

El defensor, ante este modo de contestar del testigo y las contradicciones en que ha incurrido, renuncia a continuar interrogándole, y pide que quede a disposición del tribunal a lo que éste accede.

María Mercedes Pulgar, es vecina como el anterior, del pueblo de Osornillo y de 35 años de edad.

Manifiesta a preguntas del Fiscal y acusador, que se hallaba en casa del alcalde la tarde de autos, cuando llegó Cándido Martín, pidiendo auxilio, saliendo el alcalde con el bastón de autoridad; que oyó dos disparos y que vió bajar al procesado de las habitaciones altas de la casa con un arma en la mano, y que a continuación oyó varios disparos.

Contestando al defensor señor Gusano, dice que llevaba una hora en la casa del alcalde cuando llegó Cándido y como observara contradicciones como con el testigo anterior, pidió también la lectura de las declaraciones prestadas en el sumario.

De su lectura se deduce no ser verdad lo manifestado ahora a lo que dijo antes, afirmando sí en este acto que oyó varios disparos.

Afrodisio Marcos González, es también vecino de Osornillo, soltero y de 28 años de edad.

A las preguntas del fiscal y acusador, dice que Adrian hizo dos disparos desde la ventana de la casa del Alcalde, viendo herido a Cándido, quien por su pie se dirigió a la casa del juez municipal.

El defensor señor Gusano, hace notar en este testigo, como en los anteriores, la contradicción en que incurre con las tres declaraciones que tambien, cual los otros, prestó tanto ante el juez municipal de Osornillo como ante el de instrucción de Carrión, lo que se ve por lectura que se hace de aquellas, acusando al actuario de no haberlas tomado bien.

Bruno Martín Ramos, es hijo del interfecto y a preguntas del ministerio público dice que salió del baile agarrado en lucha con Adrián, llegando así hasta la casa del hermano de éste, el alcalde, a cuyas habitaciones subió disparando dos tiros desde una ventana, manifestando que él no lo vió y que oyó a su padre decir «¡ay! me han matado esos».

A preguntas del acusador privado, dice que su padre al recibir el tiro estaba de espalda a la casa del alcalde.

El abogado defensor pregunta al testigo qué parentesco tiene el juez municipal con Afrodisio Marcos, contestando que son primos carnales.

No sabe el testigo que esté dividido el pueblo en dos bandos políticos.

En vista de no estar conforme lo que dice ante el Tribunal y lo que tiene declarado el testigo, se da lectura a las tres declaraciones prestadas ante el juez y solo en la última correspondiente al 22 de Mayo, siete dias después de ocurridos los hechos, dijo que vió al procesado en la ventana de la casa de su hermano; pero que no le vió hacer ningún disparo.

El acusador dirige una pregunta al testigo, el cual contesta que las dos declaraciones primeras las hizo ante el actuario y la tercera ante el juez de instrucción de Carrión.

Terminada la declaración de este testigo, el presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro y media.

No sirva de discusión

En la sesión celebrada ayer por la Diputación se votó el dictámen suscrito por el señor Santander en el asunto de la liquidación de las obras del Palacio provincial.

Ha sido objeto de tanta discusión el dictámen, ha dado motivo a incidentes a que no estamos acostumbrados a presenciar en la Asamblea, y tanto se ha hablado en la prensa y entre la gente política se ha comentado, que consideramos de gran oportunidad publicarle, para que sea conocido con exactitud y juzgue la opinión si es en efecto un voto de censura tan duro, que justifique tanto revuelo por parte de los defensores del arquitecto director de las obras.

Véase en la forma que está redactado el dictamen:

Primera.—Que en extricta justicia no son justos y legítimos los gastos producidos por las modificaciones del proyecto y que han venido como consecuencia a aumentar el precio de la obra subastada.

Segunda.—Reconociendo que la aplicación rigurosa de la Ley, causaría lesión enormísima en los intereses del contratista, quien de buena fé ejecutó las obras que modificaron el contrato, por equidad deben abonarse, en atención a que ellas representan una mejora en la construcción.

Tercera.—Que por los señores contratistas se proceda inmediatamente a ejecutar las obras de reparación o de reforma consignadas en el acta de recepción provisional y en la Memoria del actual Arquitecto, concediéndoles el plazo de dos meses, y de no ejecutarlas se harán a su costa, con cargo a la fianza.

Cuarta.—Que la Diputación declare haber visto con sentimiento que el Arquitecto-Director de la obra no ajustó su conducta a las condiciones estipuladas, dando lugar por esta falta de cumplimiento, a todas las dificultades que han precedido a este acto.

Quinta.—Que la Excelentísima Diputación provincial se dé por recibida definitivamente de la obra, con la reserva establecida en la conclusión tercera, y una vez hechas las obras a que esta reforma se refiere, se devuelvan las fianzas al contratista.»

No intentamos hacer ningún comentario; lo que únicamente hemos de hacer constar es nuestra extrañeza de que haya quien diga que «*se han salido con la suya* los señores Santander y Calderón (D. Luis) en forma que debe satisfacerles muy poco». La votación ha sido legal por haber intervenido en ella la mayoría absoluta de señores diputados, aunque los mauristas señores Guerra y Muñoz Jalón, hicieran constar su voto en contra y lo explicaran, haciendo constar este último señor que estaba conforme con el voto de censura al arquitecto director, y que debiera hacerse extensivo a cuantos habían intervenido en las obras por razón de los cargos que durante ellas ostentaron.

El acuerdo, sea el que quiera, porque nosotros no hemos de discutirle, tiene la sanción de la mayoría absoluta, y por tanto es válida la votación recaída en el dictamen del señor Santander, que quedó pendiente de este trámite en la sesión en que los conservadores abandonaron el salòn cuando se presentó el diputado y gobernador interino señor Abia Herrero, en el momento que se iba a votar, lo cual se realizó pero sin resultado porque no tomaron parte la mitad más uno de los diputados que forman la Asamblea, y así se hace constar en el acta de aquella sesión que se levantó por no poder seguirse por falta de número.

Anuncia «El Progreso» que ayer no tenía tiempo ni espacio para comentar extensamente esta *hazaña* ofreciendo hoy ocuparse del asunto.

Mal hará en ello, porque no se pueden censurar los actos legales, y lo es el que ayer realizó la Diputación al aprobar el dictamen del señor Santander.

Y ya que el asunto tratamos, hemos de hacer constar que desistimos de comentar el artículo que publicó «El Progreso» referente al aumento de obra en el Palacio provincial, y dar a conocer los datos que teníamos preparados, porque la aprobación del ya repetido dictamen, confirma cuanto nosotros pudiéramos decir y además porque basta, para dar el voto de censura el ser contratista, receptor, director y liquidador. ¿Esto es lícito? Conteste la opinión pública.

PARADOJAS

¿Truco?

Hemos saludado la aprobación del proyecto prorrogando la ley de subsistencias con el aumento en cinco céntimos por kilo del precio del pan.

El hecho es sarcástico y demuestra, si demuestra alguna cosa, que las facultades discrecionales, casi dictatoriales, que por ella el Gobierno adquiere, no espantan a nadie. ¿Cómo podian espantar a nadie si ese palo levantado desde hace dos años sobre, no sabemos que espaldas, no llegó nunca a pegar? Fué una ley espantajo y presumimos naturalmente que continuará siéndolo.

Por esto nos asombra la prisa demostrada por conseguir del Parlamento una tan vaga como grave autorización. Hace tres días nadie se acordaba de la ley de subsistencias y, sin embargo, el problema del carbòn, del pan, de los fletes y transportes, etc, que aquella ley debía solucionar estaba planteado, seguía planteado.

¿Cómo, diablos, nos preguntamos, será eficaz su prórroga, si su vigencia hasta ahora no lo ha sido? ¿Si hasta hoy, y hoy mismo, el Gobierno no ha sabido, podido ó querido usar de esta ley con resultados positivos sabrá, podrá ó querrá usar de ella mañana con mejor fruto?

Yo me permito dudarlo. Sin embargo, en el proyecto de prórroga se amplia la autorización. En las facultades del Gobierno estará el poder hacer más cosas: incautaciones, expropiaciones, tasas, qué se yo. Pero no salimos del círculo vicioso: ¿si no supísteis o no osásteis hacer lo poco, sabréis u osaréis hacer lo mucho?

Solo una cosa está clara y es el desconcierto gubernamental. El Gobierno no conoce el problema, los términos precisos del problema. Si lo conociera sabría dónde radica el mal y en vez de proyectos vagos presentaría uno preciso. «Debe hacerse esto, os pedimos permiso para hacerlo y lo haremos».

Aprobada la ley, ni el Gobierno sabe lo que va a hacer. Podrá hacerlo todo, pero no hará nada. ¿Es posible hacer algo cuando no se sabe lo que se debe hacer?

Y lo más curioso es que se ha obligado a los diputados a discutir de noche. Urgentísimo; ¡ni veinticuatro horas podía retardarse la aprobación de la ley. ¡Una ley autorizando a dar palos de ciego!

Continuaremos riéndonos del ciego y de su palo. Es decir, se reirán unos, los menos, mientras lloran los demás.

Porque aquí, lo positivo, lo real, es esto: que las subsistencias están más caras aquí que en Francia y en Inglaterra, que en ninguna parte cuesta el pan tan caro como en España. Neutrales viviendo en paz interior y exterior, no hemos sabido resolver el mismo problema que han resuelto regularmente los beligerantes. Ellos pueden comer para matarse y nosotros no podemos comer para vivir. Entra el oro en España, y cuanto más oro entra más miseria hay. Ellos se arruinan, mientra nosotros nos enriquecemos, pero ellos comen y nosotros no.

Paradoja estupenda. Para salir de ella pide el Gobierno la firma en blanco. El Congreso firmó. El país consiente; pero desconfía. Se nos antoja una nueva travesura. El Gobierno desea inspirar miedo quizás porque miedo tiene. Se habla de protestas populares, de huelga general. ¿Será eso? ¿Un truco teatral para deslumbrar a la muchedumbre?

Pero el juego es peligroso. El pueblo no pide leyes ni arbitrariedades. Sólo pide pan.

MAX

SOBRE OTRO ASUNTO

No nos explicamos por què molesta tanto a «El Día de Palencia» la campaña de propaganda que venimos haciendo de nuestro periódico y a la que presta su apoyo el diputado a Cortes don Abilio Calderón, recomendando a sus amigos que se suscriban a EL DIARIO PALENTINO, que ahora le resulta el más simpático; como lo fué en otros tiempos el colega, a quien igualmente recomendó.

Lo mismo viene haciendo el Gobernador civil señor Cobián, que recomienda por medio de volantes a los alcaldes de la provincia que se suscriban a «Diario Universal» de Madrid, órgano del jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

Exactamente igual vienen haciendo el Senador señor conde de Garay y el diputado a Cortes señor Arroyo, en favor de «El Progreso de Castilla».

Y si mal no recordamos, idénticamente hizo un señor obispo y no pocos sacerdotes con «El Día de Palencia».

Y ni esto ni lo otro pareció mal a nadie, ni ha causado la indignación contra quienes en uso de un perfectísimo derecho hacen en su casa lo que les conviene; pero esto es atentatario cuando se realiza en beneficio de EL DIARIO que está siendo el blanco de las iras de los dos colegas. ¡Pícaros celos!

Ya ve «El Día» que no estampamos frases mortificantes, ni de satisfacción por el mal ageno.

NOTICIAS

Salón Novedades

Hoy habrá dos secciones, a las siete y a las diez, tomando parte en ambas el notable dueto «Les Hispania» que presentarán una escena morisca cómico-seria en la que la artista ejecuta una danza a pies descalzos.

Completará el programa de cada sección la película dramática en tres partes «El naufragador» de gran fotografía, en donde se admira el mar embravecido en su inmensidad.

Butaca, 1 peseta.—General, 0'30.

M.C.D.2022

Para la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, si se reune número suficiente de concejales, figuran en la orden del día los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Idem del replanteo para la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Asuntos pendientes de la sesión anterior.

Disposiciones.

Hoy se ha verificado el correspondiente replanteo para la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público, que comenzarán muy en breve.

La «Gaceta» de hoy anuncia hallarse vacante la Secretaría Judicial del Juzgado de primera instancia de Cervera de Río Pisuerga.

La precipitación con que tuvimos que hacer ayer el extracto de la sesión de la Diputación provincial, nos hizo padecer el erro r de atribuir a nuestro amigo el señor Muñoz Jalón que había solicitado de la Diputación se interesara en la realización del ferrocarril de Palencia a Guardo, siendo así que su manifestación fué hecha en favor del de Palencia a Aranda, lo cual nos complacemos en aclarar, por ser éste el ferrocarril que afecta al distrito que representa el señor Muñoz Jalón.

Recaudado por consumos:

El 13 de Noviembre de 1915.	743'02
El 13 de Noviembre de 1916.	495'85
Diferencia en menos. . . .	247'17

Para notificarle un asunto de interés, se cita a Eduardo López Arias, en las oficinas de la Secretaría del ayuntamiento de esta Capital.

El Ayuntamiento de Capillas, anuncia vacante la plaza de médico titular, para aquel pueblo y su agregado de Boada de Campos, con el sueldo anual de 700 pesetas por el primero y 300 por el segundo, que percibirá el agraciado por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarlo es de treinta días.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, tiene expuesto al público el padrón de carruajes de lujo para el año próximo.

El día 5 del próximo mes de Diciembre, y a las once de su mañana, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de Burgos, un concurso para adquirir varios artículos de consumo.

El excelentísimo señor Delegado Regio ha resuelto el cese de don Alberto González Iglesias, en el cargo de Agente ejecutivo que venía desempeñando en los Pósitos de esta sección.

Ha sido detenido en Aguilar el sujeto Antonio Pardo Iglesias, de 44 años de edad, casado y natural de Salamanca, por robar una cartera conteniendo 825 pesetas al vecino de aquel pueblo Francisco García Fernández, de 70 años, casado y de profesión labrador.

El detenido ha quedado a disposición del juez de instrucción de aquel partido.

Tienen expuestos al público los repartimientos para el cobro de la contribución territorial y rústica, los Ayuntamientos de Capillas, Boada, Moratinos y Ledigos.

El señor Delegado de Hacienda pone en conocimiento de los alcaldes de los pueblos de la provincia, para que no consideren como Inspectores de Hacienda a aquellos que se presenten a girar visita de inspección sin que estén debidamente autorizados, para lo cual se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial».

El alcalde de Amusco comunica al inspector provincial de Sanidad, que en aquel pueblo se ha dado un caso de viruela, habiéndose dictado las órdenes oportunas para evitar el desarrollo de la citada enfermedad.

Por la dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se concede el retiro al capitán de Infantería don Pedro Sarró Barragán, con el haber mensual de 219'66 pesetas, que ha empezado a cobrar desde el primero del mes actual.

***

También ha sido rehabilitado para cobrar la pensión de 137 pesetas anuales, el padre del soldado Juan Zurro, que dejó de cobrarla desde primero de Abril de 1915.

El robo a que hacíamos referencia en nuesto número de ayer, efectuado en la fábrica de mantas de la señora viuda de A. Fernández, no lo fué en la que posee en el interior de la ciudad, sino en una chavola que tiene en las afueras, detrás de la iglesia de Roque Amador.

El inspector general de Sanidad remite a este inspector provincial 50 vials de linfa vacuna, las que han sido puestas a disposición del alcalde de esta ciudad para proseguir el plazo de va cunación.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Rosa Antolín Izara, viuda, de 74 años, Hospital.

Nacimientos. — María del Rosario Bregel Herrero, hija de Luis y Argimira, Parra, 7.— Estanislao Aguado Coria, de Bernardino y Florentina, Zurradores, 15. — Agripina Marcela García Tristán, hija de Agustín y Marcela, A. de M. Rivera, 33.—María Teresa Perez Arreal, hija de Prudenciano y Clara, V. Calderón, 15.—Teresa Serrano Alvarez, hija de Juan y Teresa, Barrantes, 4.—Mariano Minguez Aragón, de Mariano y Ventura, Zurradores 10.—

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

ATENCION

La casa de M. POLO, es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

PRECIO FIJO.—Mayor, 91

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

HERNIAS (quebraduras)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el día 18 de Noviembre estará en Palencia el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa *Vidal Hermanos*, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON PLUS ULTRA, construídos exprofeso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en el «Hotel Central» donde estará hospedado.

NOTA: Estará también en Valladolid el 19 y 20 en el «Hotel Imperial».

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

Oposiciones para Correos

Preparación por oficial del Cuerpo Virreina 8, pral. izquierda.

Vacunación

Todos los días, en casa del practicante, Manuel Santa Cruz, y a domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza, Mayor pral., 107.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

MERCADOS

PALENCIA, 14. —Hace algún tiempo que no veíamos un mercado tan concurrido como e de hoy debido a lo hermoso del día por un lado y por otro el hallarse casi terminadas las labores de sementera.

Pero apesar de esta concurrencia, las entradas han sido relativamente cortas, debido sin duda en esperanza de precios más altos que los que rigen hoy, pues la cotización ha sido de 65 reales la fanega de trigo, 50 centeno, 41 cebada y 29 avena.

Boletín Religioso

Miércoles, 15. — San Eugenio y San Leopoldo.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 14

Conferenciando

Han celebrado una conferencia en el despacho del presidente del Consejo los señores conde de Romanones y Villanueva.

A la salida dijo el conde que la conferencia había versado sobre las discusiones pendientes, añadiendo que nada han acordado en definitiva.

Dijo que se habían ocupado con preferencia de la discusión del presupuesto de Fomento.

Para hoy

Aseguró el jefe del Gobierno que hoy se discutirá la parte correspondiente a la Renta de Tabacos, y que el señor Gasset pronunciará un discurso acerca de la totalidad del presupuesto de su departamento.

Próxima reunión

Esta tarde a las cuatro se reunirán en el Congreso los diputados de la Conjunción republicano socialista.

Estos, que han sido citados por el señor Gómez Chaix, tratarán en la citada reunión de tomar medidas y fijar la actitud que han de seguir, ante ciertas afirmaciones que se han hecho en un diario de Barcelona que dirige el señor Domingo.

Estas afirmaciones resultan al parecer depresivas para ciertos individuos de la Conjunción, siendo festivamente comentadas en los círculos políticos.

Los presupuestos extraordinarios.

Hablando el conde de Romanones con los periodistas, dijo que a juzgar por la marcha en la discusión de los presupuestos extraordinarios, éstos habían de aprobarse mucho antes de lo que se creía.

Al ser interrogado acerca del presupuesto de Gracia y Justicia, dijo que muy pronto empezará a discutirse, añadiendo que aun le quedaban algunos detalles que arreglar respecto a este presupuesto.

¿Un vapor apresado?

Preguntado el conde de Romanones acerca de la verdad de unos rumores, según los cuales había sido apresado por un barco inglés un vapor frutero español, dijo que nada se sabía oficialmente.

Añadió, que según noticias recibidas, el vapor había cruzado el estrecho de Gibraltar sin ser para nada molestado por los barcos de guerra ingleses, pero que bien pudo ser detenido y apresado por aquellas fuerzas navales después de haber pasado el Estrecho.

Dijo que esperaba detalles completos que confirmaran la verdad acerca de esos rumores.

Dice Alba

El ministro de Hacienda recibió ayer a los periodistas en su despacho del Ministerio.

El señor Alba, dijo que estaba recibiendo muchas felicitaciones en cartas y telegramas, por sus proyectos económicos.

Entierro de Mazzantinito

Se ha dado sepultura al diestro Tomás Alarcón (Mazzantinito).

Al fúnebre acto, acudieron todos los toreros residentes en Madrid, así como numerosos amigos y aficionados, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

El marqnés de Polavieja, condenado

El marqués de Polavieja, ha sido condenado por el juzgado militar a la pena de cuatro meses de arresto.

Obedece esta condena a que el marqués ha asegurado por medio de la prensa que el Gobierno español había vendido ametralladoras a Portugal.

La noticia ha causado viva impresión en la Corte, dando motivo a que se manifiesten las generales simpatías que el marqués tiene en Madrid por la política de neutralidad que viene defendiendo.

Situación difícil

El ministro de la Guerra general Luque, tiene interés en que cuanto antes se apruebe en el Senado la ley orgánica militar, pues teme que si se demora no pueda conseguirse, a juzgar por los rumores políticos, que estiman poco estable la situación del Gobierno.

Dice Romanones

El presidente al recibirnos como de costumbre nos dijo que no tenía ninguna noticia importante que comunicarnos, desmintiendo los rumores de que se estaba preparando una combinación de gobernadores.

Preguntado el jefe del Gobierno por un periodista si era cierto que había sido apresado un barco español que conducía naranjas por la flota inglesa contestó que no era cierta la noticia.

Dijo también el presidente que había sido clausurada la exposición de caricaturas germanófilas y anglo francesas para evitar toda torcida interpretación que pudiera atribuirse a nuestra neutralidad.

Por último manifestó el conde que le había visitado una comisión de secretarios municipales haciéndole entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Ministro mejorado

El de Instrucción pública señor Burell se encuentra totalmente restablecido de su indisposición.

Los estudiantes

Los del Instituto del Cardenal Cisneros no han entrado hoy en las clases consiguiendo que las abandonaran también sus compañeros los del Instituto de San Isidro.

La policía disolvió algunos grupos que se formaron en las calles.

La junta de defensa

Mañana se reunirá bajo la presidencia del rey, la junta nacional de defensa.

DE BARCELONA

Huelga general

Se reciben noticias de la ciudad condal diciendo que el día 27 se celebrará una huelga general y una manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Se proponen los organizadores que el acto sea pacífico, y que solo dure 24 horas, si es que la policía no interviene con actitud intemperante que dé motivo a incidentes desagradables.

Sobre una dimisión

El alcalde de Barcelona ha visitado en nombre del conde de Romanones al señor marqués de Comillas para que éste retire la dimisión que tiene presentada de presidente de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Programa de fiestas

La junta encargada de organizar los festejos que han de celebrarse con motivo de la visita de don Alfonso a la capital catalana, ha presentado el programa a la aprobación del gobernador interino.

Entre los festejos figura la inauguración de la Casa Pensión para la vejez y el Ahorro.

LAS CORTES

Congreso

Abre la sesión el señor Villanueva, a las 3'20.

En el banco azul, los señores conde de Romanones y Gimeno.

En los ruegos y preguntas dirige uno el señor Ruano, acerca de la detención del vapor «Peña Agustina».

Le contesta el señor Gimeno.

El señor Cortina habla sobre la compra del trigo por la casa Gomez Acebo, diciendo que tenía necesidad de presentar la dimisión de la dirección de Comercio para poder responder a lo que acerca del asunto dijo el señor Alba.

Explica su gestión al frente del cargo que ha dimitido y hace resaltar que el señor Gasset le había agradecido el concurso y colaboración que le había prestado.

(Sigue la sesión).

De la guerra europea

París.—El parte oficial de las tres de la tarde dice que ha aumentado la acción de la artillería en Presbire.

En el resto del frente ha trrnscurrido la noche con tranquilidad, viéndose cruzar un aeroplano sobre nuestras líneas.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

M.C.D.2022

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

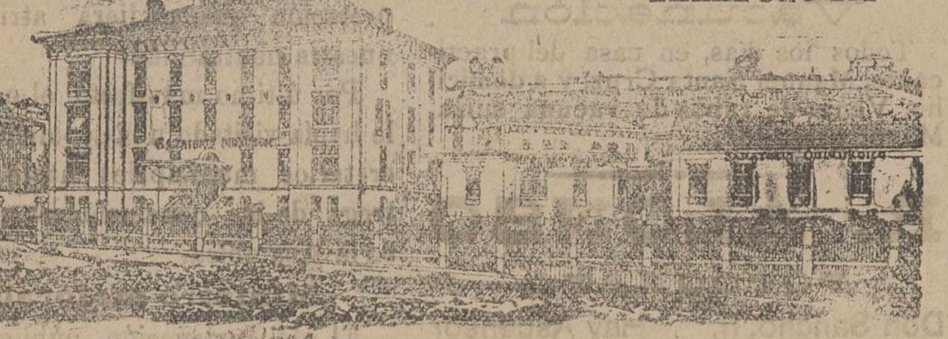

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agricolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Paca», Valladolid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

— DEL —

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA DE ***Olegario Fernández* Y *Santiago Pérez***

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

Se venden

dos norias en buen uso, una más pequeña que la otra.

Para tratar, en Santoyo, con Domingo Pérez Prieto.

SE VENDEN

Cerdos al destete. Zapata, n.º 2.

Sirvienta

Se necesita de 40 años, en Boadilla del Camino, Victor Barberina.

AMA DE CRÍA

casada, desea criar para su casa leche de 2 meses, Calle Rizarzuela, núm. 7.

Se desea

Un oficial de Zapatero, soltero, en Amusco, en casa de Evaristo Salvador.

Se venden cuatro cerdos de dos meses y una cerda de quince meses, de veinte ó más arrobas de peso.

Para tratar, calle del Trompadero número 1, cantina de Julián Román.

Galgo

Se compra, siendo superior, joven y dándole ocho días a prueba.

Informará: Gregorio García, Arbol del Paraíso, 4.

CERDOS

Se venden al destete.

Dirigirse a Florentín Pérez, marmolista, Avenida Casado del Alisal.

SE NECESITA

una señora de cuarenta a cincuenta años, bien impuesta en las cosas de su sexo, para servir en casa de un labrador de dos de familia.

Dirigirse a Faustino Ovejero, en Dueñas (Palencia).

Se vende

un par de machos de nueve años, de siete cuartas y dos dedos, superiores; además un perro. Para tratar con su dueño Felix de Juana, en Antigüedad de Cerrato.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Lcdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

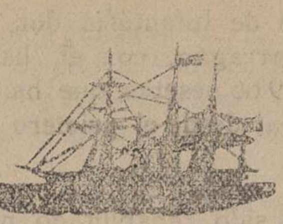

Vapores Correos Españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos, New-Orleans y Galveston.

SALDRÁ DE CADIZ EL DIA 17 DE NOVIEMBRE EL VAPOR

MARTÍN SÁENZ

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus Armadores

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de San Agustín, número 2

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS. KEROS LINOLEUM, MUEBLES, MARMOLES etc.

Gran prémio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA Fabricante, don Julián Díaz Guemes.—Burgos quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ.—Vitoria *«El Huevo»* y *«Numancia»* como igualmente el económico *Eucáustico «Pasta Cera Boro»* siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

DE VENTA: D. JULIAN DIEZ, MAYOR PRAL. 35 Y 37, ULTRAMARINOS

y en la ***Cooperativa Palentina***

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—***Mayor pral., 71***

M.C.D.2022